

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.394/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica trámite de subsanación de solicitud, para la inscripción en el Registro de establecimientos de alimentación animal de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y

Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 6ª planta, se encuentra a su disposición la documentación sobre el procedimiento que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 10 días para la presentación de la documentación pertinente, el cual comienza a contar a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Interesado: María Cristina García Morillo Velarde

N.I.F./C.I.F.: 30060814K.

Último domicilio comunicado: C/ Domingo Muñoz, Nª4 C.P.: 14001 Córdoba.

Procedimiento: Registro de establecimientos de alimentación animal de Andalucía.

Acto administrativo: Subsanación de solicitud.

Nº expediente: 16/05

Córdoba, a 19 de abril de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco J. Zurera Aragón. P.S.-D. 4/96, de 9 de enero. La Secretaría General, Fdo.: Asunción Lora López.